

**12.449/06. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por el que se convoca Sorteo para el otorgamiento de autorización para el aprovechamiento cinegético de la finca denominada «Solana Molina» sita en el T.M. de Camillo de Arenas (Jaén).**

Se convoca Sorteo para autorización de aprovechamiento cinegético en terrenos gestionados por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la zona del Embalse de Quiebrajano.

Obtención de información y documentación: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Servicio de Expropiaciones y Patrimonio. Plaza de España, Sector III. 41071 Sevilla. Tlf.: 954939801.

Presentación de las solicitudes: Fecha límite de presentación: 30 días a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Lugar de presentación: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Secretaría General. Servicio de Expropiaciones y Patrimonio. Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas.

Adjudicación de aprovechamiento: Superficie autorizada: 816,00 Has. Contraprestación a abonar: 9.199,31 €/año. Procedimiento de adjudicación: Sorteo Público. Fecha: a las 12:00 horas de 20 de abril de 2006. Lugar: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Servicio de Expropiaciones y Patrimonio. Plaza de España, Sector III. 41071 Sevilla.

Sevilla, 9 de marzo de 2006.—Secretario General, Pedro J. Gómez Galán.

**12.475/06. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del Trámite de Audiencia. Expediente sancionador número 1939/05 a don José Andrés Panadero Palomino.**

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del Trámite de Audiencia formulado en expediente sancionador número 1939/05, incoado por Apertura de un pozo y Detracción de Aguas Públicas Subterráneas, en el Término Municipal de Campo de Criptana (Ciudad Real). Denunciante: Personal de Vigilancia del Dominio Público Hidráulico. Denunciado: D. José Andrés Panadero Palomino con D.N.I.: 6.127.057-H. Fecha de la Denuncia: 29/06/05. De conformidad con lo establecido en el artículo 332 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986, modificado por Real Decreto 1771/94 de 5 de agosto (B.O.E. número 198 de 19 de agosto de 1994), se establece un plazo de quince días contados a partir del día siguiente al del recibo de la presente notificación, a fin de que pueda examinar el expediente en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, situada en Ciudad Real, carretera de Porzuna número 6 y efectuar en dicho plazo las alegaciones que considere oportunas. Se le advierte que solamente podrá examinar el expediente el interesado o representante legal acreditado documentalmente.

Ciudad Real, 6 de marzo de 2006.—Comisario de Aguas, P.A. El Comisario de Aguas Adjunto, Timoteo Perea Tribaldos.

**12.476/06. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del Trámite de Audiencia. Expediente sancionador número 1842/05 a don Enrique Pérez Bustos Plaza.**

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del Trámite de Audiencia formulado en expediente sancionador número 1842/05, incoado por Detracción no Autorizada de Aguas Públicas Subterráneas en el Término Municipal de Campo de Criptana (Ciudad Real). Denunciante: Personal de Vigilancia del Dominio Público Hidráulico. Denunciado: D. Enrique Pérez Bustos Plaza DNI: 6.197.340. Fecha de la Denuncia: 28/06/05. De conformidad con lo establecido

en el artículo 332 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986, modificado por Real Decreto 1771/94 de 5 de agosto (B.O.E. número 198 de 19 de agosto de 1.994), se establece un plazo de quince días contados a partir del día siguiente al del recibo de la presente notificación, a fin de que pueda examinar el expediente en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, situada en Ciudad Real, Carretera de Porzuna número 6 y efectuar en dicho plazo las alegaciones que considere oportunas. Se le advierte que solamente podrá examinar el expediente el interesado o representante legal acreditado documentalmente.

Ciudad Real, 1 de marzo de 2006.—Comisario de Aguas, P.A. El Comisario de Aguas Adjunto, D. Timoteo Perea Tribaldos.

**12.477/06. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del Trámite de Audiencia. Expediente sancionador número 1638/05 a don Patrocinio Serrano Romero de Avila.**

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del Trámite de Audiencia formulado en expediente sancionador número 1638/05, incoado por Apertura de un Pozo y Detracción de Aguas Públicas Subterráneas en el Término Municipal de La Solana (Ciudad Real). Denunciante: Personal de Vigilancia del Dominio Público Hidráulico. Denunciado: D. Patrocinio Serrano Romero de Avila DNI: 70.719.056. Fecha de la Denuncia: 20/06/05. De conformidad con lo establecido en el artículo 332 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986, modificado por Real Decreto 1771/94 de 5 de agosto (B.O.E. número 198 de 19 de agosto de 1.994), se establece un plazo de quince días contados a partir del día siguiente al del recibo de la presente notificación, a fin de que pueda examinar el expediente en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, situada en Ciudad Real, Carretera de Porzuna, número 6 y efectuar en dicho plazo las alegaciones que considere oportunas. Se le advierte que solamente podrá examinar el expediente el interesado o representante legal acreditado documentalmente.

Ciudad Real, 1 de marzo de 2006.—Comisario de Aguas, P.A. El Comisario de Aguas Adjunto, D. Timoteo Perea Tribaldos.

**12.478/06. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del Trámite de Audiencia. Expediente sancionador número 1929/05 a don Alfonso García-Abadillo Castaño.**

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del Trámite de Audiencia formulado en expediente sancionador número 1929/05, incoado por Detracción no Autorizada de Aguas Públicas Subterráneas, en el Término Municipal de Membrilla (Ciudad Real). Denunciante: Personal de Vigilancia del Dominio Público Hidráulico. Denunciado: D. Alfonso García-Abadillo Castaño con D.N.I.: 70.988.524-J. Fecha de la denuncia: 09/06/05. De conformidad con lo establecido en el artículo 332 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986, modificado por Real Decreto 1771/94 de 5 de agosto (B.O.E. número 198 de 19 de agosto de 1.994), se establece un plazo de quince días contados a partir del día siguiente al del recibo de la presente notificación, a fin de que pueda examinar el expediente en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, situada en Ciudad Real, Carretera de Porzuna, número 6 y efectuar en dicho plazo las alegaciones que considere oportunas. Se le advierte que solamente podrá examinar el expediente el interesado o representante legal acreditado documentalmente.

Ciudad Real, 6 de marzo de 2006.—Comisario de Aguas, P.A. El Comisario de Aguas Adjunto, don Timoteo Perea Tribaldos.

**12.479/06. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del Trámite de Audiencia. Expediente sancionador número 1901/05 a don Juan José Sánchez-Manjavacas Muñoz.**

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del Trámite de Audiencia formulado en expediente sancionador número 1901/05, incoado por Detracción no Autorizada de Aguas Públicas Subterráneas en el Término Municipal de Campo de Criptana (Ciudad Real). Denunciante: Personal de Vigilancia del Dominio Público Hidráulico. Denunciado: Don Juan José Sánchez-Manjavacas Muñoz DNI: 6.125.193. Fecha de la Denuncia: 24/06/05. De conformidad con lo establecido en el artículo 332 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986, modificado por Real Decreto 1771/94 de 5 de agosto (B.O.E. número 198 de 19 de agosto de 1.994), se establece un plazo de quince días contados a partir del día siguiente al del recibo de la presente notificación, a fin de que pueda examinar el expediente en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, situada en Ciudad Real, Carretera de Porzuna número 6 y efectuar en dicho plazo las alegaciones que considere oportunas. Se le advierte que solamente podrá examinar el interesado o representante legal acreditado documentalmente.

Ciudad Real, 1 de marzo de 2006.—Comisario de Aguas, P. A. El Comisario de Aguas Adjunto, don Timoteo Perea Tribaldos.

**12.504/06. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del Trámite de Audiencia. Expediente sancionador número 1705/05 a doña Stella-Maris Santiago Ramiro.**

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del trámite de audiencia formulado en expediente sancionador número 1705/05 incoado por incumplimiento de las condiciones de la autorización en el término municipal de Manzanares (Ciudad Real). Denunciante: Personal de Vigilancia del Dominio Público Hidráulico. Denunciado: Doña Stella-Maris Santiago Ramiro con D.N.I.:820.855-P. Fecha de la denuncia: 07/06/05. De conformidad con lo establecido en el artículo 332 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986, modificado por Real Decreto 1771/94, de 5 de agosto (B.O.E. número 198, de 19 de agosto de 1994), se establece un plazo de quince días contados a partir del día siguiente al del recibo de la presente notificación, a fin de que pueda examinar el expediente en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, situada en Ciudad Real, Carretera de Porzuna, número 6, y efectuar en dicho plazo las alegaciones que considere oportunas. Se le advierte que solamente podrá examinar el expediente el interesado o representante legal acreditado documentalmente.

Ciudad Real, 6 de marzo de 2006.—Comisario de Aguas, P.A., el Comisario de Aguas adjunto, Timoteo Perea Tribaldos.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**13.567/06. Anuncio del Departamento de Trabajo e Industria, Dirección General de Energía y Minas de la Generalitat de Catalunya por el que se somete a información pública el proyecto de instalación de producción eléctrica en régimen especial de la ampliación del parque eólico Serra de Rubió II, en el término municipal de Rubió (exp. 05/1225A).**

Se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa del Proyecto de insta-